

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA NIÑA

Maria de las Mercedes Ramirez
CARTAGENA,

ha subido al cielo a la edad de 3 años y 4 meses.

Sus afligidos padres D. Emilio Ramirez Noguera y D.^a Librada Cartagena y Mora, hermana, abuelos, tíos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida.

Contra la Tos y los Resfriados
LA PASTA DE BREA Ó DE BREA Y CODEINA
DE PINO Y VIVO.
A 4 y á 5 reales caja.

NARANJOS comunes de uno, dos y tres verdes, Mandarines, Limoneros, Limeras, Cimbogas y Aromos se venden en esta huerta de Murcia casa de José Alegria Meseguer, partido de Albatalia, camino de la Nora. Los naranjos comunes, clase fuerte, para la exportación están premiados con Medalla de Plata en la Exposición de Murcia año 1882. 25-1

Plum-Cakes.

Bread-Cakes.

EXCELENTE POSTRE INGLES.

Sociedad Vinicola de Levante.

Despacho Central.

Calle de la Oliva, esquina á la plaza de Fernandez Caballero.

LECCIONES DE FRANCÉS.—Un francés residente en esta población se ofrece á dar lecciones de lengua francesa á domicilio. Se dará razon en esta imprenta. 5-3

GRAN EXPOSICION DE PLANTAS Y FLORES.

Plano de S. Francisco.

Los Sres. J. Ture, y compañía, horticultores, acaban de llegar de Francia con un gran surtido de plantas y arbustos de adornos y tambien árboles frutales, como albaricoqueros, cerezos, perales, manzanos, melocotoneros, etc. 600 variedades de rosales, gran novedad. Cebollas, cebolletas, flores de Holanda y simientes de flores, etc. Todo á precios muy baratos. La venta será por los dias que le quedan al presente mes.

PLANO DE S. FRANCISCO.

10-2

CLINICA DEL DOCTOR USON
San Nicolás, 19.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer.

Consultas diarias de 9 á 12.

LO DEL DIA.

El principio cooperativo.

No cabe duda de que la mayoría de los socios de las dos cooperativas

que existen en esta ciudad tienen cierta desilusion respecto á los beneficios que les han producido.—«Diez duros tengo yo ahí metidos, ¿y qué?»—dicen los que llevan una accion.

Efectivamente, el que ha puesto diez duros en el capital de una de esas sociedades, ha carecido de ellos por lo menos unos cuantos meses, y esto lo que ve; pero no ve, que de las ganancias y de las existencias de la sociedad tiene su parte alcuota.

Sin embargo de esto, creemos justificada la desilusion, porque, ó el principio cooperativo no es nada, ó ha de ser algo mas fecundo y productivo, que el imponer un capital cualquiera á una pequeña ganancia. Ciertamente que es mas; pero lo es allí donde el principio está debidamente planteado, que no lo está aquí.

Pongamos un ejemplo: la Cooperativa Murciana, con su capital social, ha comprado géneros de consumo, y los ha vendido, obteniendo una ganancia considerable, que se ha invertido casi toda ella, en los gastos naturales de compra y venta. Si estos géneros se hubiesen consumido entre los asociados, hubieran tenido menos gastos, y el beneficio hubiera sido directo, de tal modo, que los diez duros metidos en la Cooperativa hubiesen producido al accionista un reconocido beneficio.

Casi en este caso se encuentran los asociados que consumen al fiado en las Cooperativas. Tienen el crédito del capital y sus ganancias y obtienen los géneros con todos los beneficios que se pueden pedir en negocio tan estrecho de suyo como el de los artículos de primera necesidad. Si en vez de tener las Cooperativas el objeto casi exclusivo de artículos de consumo, facilitasen á los asociados, medios de trabajo, primeras materias, herramientas, etc., el beneficio sería mayor y mas directo.

Hacemos estas consideraciones pa-

ra que se vea que el principio fundamental de estas sociedades es fecundo de suyo, cuando está bien planteado; y que no puede producir todos sus frutos cuando tiene las deficiencias que dejamos indicadas.

Cuando no se ponen en una sociedad mas que 50 pesetas, no se tiene derecho mas que á cincuenta pesetas, y al rédito corriente de ellas; tírese por donde quiera. Cuando se pone algo más, á algo más se tiene derecho.

De todos modos, ambas cooperativas, en poco mas de un año y con un capital pequeño han hecho bastante y tienen un gran crédito, recogido en el año de prueba. La dirección de ellas, con la iniciativa de los socios, pondrán hacer mucho más, explotando su crédito y los conocimientos adquiridos en la práctica.

Audiencia.

CAUSA POR MUELTE DEL BOLLERO.

Después de las once y media de la mañana, se abrió ayer la puerta del salon de vistas para dar paso á una masa informe de personas que se estrujaban y arremolinaban por alcanzar las bancos de preferencia. Parecía un torrente cuya fuerza comprimida abría una brecha para abocarse rápidamente.

Colocado el público como mejor pudo, apareció en el banquillo de los reos el convicto matador del joven Juan Canales, conocido por «El Bollero», de cuyo suceso lamentable recordarán nuestros lectores.

Comenzado el acto, se dió lectura al escrito de calificación en el que el teniente fiscal Sr. Villa pedia se le impusiese al procesado la pena de 12 años y 1 dia de prision mayor, indemnizacion de 2.000 pesetas á la familia del interfecto y pago de costas, considerando el hecho de homicidio, con la única circunstancia atenuante de embriaguez.

En el escrito de la defensa se pedia la libre absolucion del reo por hallarse comprendido el hecho que realizó en el caso 4.^o del art. 8.^o del código, ó sea el haber obrado en defensa propia, y si tal circunstancia no se apreciaba que fuese sustituida por la atenuante de la agresion ilegítima, imponiéndosele en este caso la pena de 2 años y 4 meses de prision correccional.

Abierto el período de las pruebas, se dió principio por la declaracion del procesado.

El tal es un joven de 20 años, natural de Granada, llamado Juan Antonio Capilla Bona y de oficio sombrerero. Interrogado por el señor fiscal explicó el hecho en esta forma:

El dia 7 de Febrero me encontré á Antonio Gimeno y Juan Canales; me invitaron á una juerga; dije que tenía que hacer, y al fin accedí y me marché con ellos á la taberna de Fernando Garcia Vargas, en el Barrio. Allí nos reunimos con otros jóvenes, con quienes merendamos unas

cabezas asadas, bebiéndonos unos 35 reales de vino. Estuvimos tocando la guitarra y cantando, y cuando concluyó la merienda, nos vinimos á la ciudad, despidiéndonos en el Puente de los compañeros de merienda, yéndonos Canales, Gimeno y yo á la barbería de Antonio Navarro, donde se nos peinó á los tres. De allí nos dirigimos á una tienda situada frente á la posada de Santa Catalina, y tomamos unas copas. Nos fuimos luego á dicha posada, donde Canales tocó la guitarra, y nosotros cantamos unas malagueñas. Después marchamos hacia San Lorenzo, en cuyo intermedio se nos agregó Santiago Villanueva, dependiente de la barbería antes dicha; ya en San Lorenzo tomamos otra copa en una tienda, y cuando íbamos por la calle de Selgas, se le cayó á Gimeno la manta, diciéndole á Villanueva que la cojera, lo cual hizo el Villanueva, pero á este se le cayó la suya al ponerle á Gimeno la otra. Entonces me dijo Canales: «Andaluz, cójele la manta á Villanueva». Yo me negué, y entonces me dió un puñetazo en el hombro y varios golpes con una vara que llevaba, metiendo mano á una navaja. Yo le di una bofetada y el me dió un puntapié en la espinilla, y viéndome acosado le dí un pinchazo sin intencion mas que de herirle para defenderme. Acto seguido fuimos reducidos á prision Gimeno y yo.

Preguntado nuevamente, manifestó que cuando ocurrió el hecho, solo estaba en Murcia 45 dias, y que hacía diez ó doce que era amigo de Canales.

Después comparecieron dos testigos que manifestaron que durante la merienda nada de particular notaron entre Canales y el Andaluz, reinando una cordial amistad entre todos.

Antonio Navarro dijo que al llegar á su casa aquella noche se los encontró allí, notando que Gimeno y el procesado estaban ebrios y no así el Bollero; que, en su broma, el Andaluz, sacó una navaja no muy grande, no sabe con qué intencion, pero que él los echó á la calle y se marcharon.

El testigo presencial Antonio Gimeno no dijo mas de nuevo sino que el Bollero llevaba una navaja con la que partió las cabezas en la merienda. No recuerda que el interfecto le diera ningun puñetazo al procesado y sí que este le propinara una bofetada porque con una varita delgada le daba el otro algunos golpes, que cree sería de broma.

Para aclarar este hecho se celebró un careo entre el Andaluz y el declarante, sin que se pusiesen de acuerdo.

Santiago Villanueva, que comparece después, asegura no haberle visto sacar arma alguna al procesado cuando estaban en la barbería, concordando en los demás extremos con la declaracion del anterior; desmintiendo en otro careo que con él tuvo

Ingar, que él, ni Canales, ni Gimeno, acorralaron al procesado, como este decía, sino que sacó una pistola para pararle, creyendo que se dirigía á él el Andalúz cuando le tiró á Canales.

A estas declaraciones siguió la de Andrés Córcoles que solo dijo haber oído aquella noche las voces de la ríñia mientras él hablaba con la novia en la calle de Sta. Quiteria.

Los últimos testigos fueron Antonio Aranda y Diego Zapata que vinieron á declarar expresamente de Almería, donde residen, por el hecho de haber pasado por la calle de Selgas aquella noche antes de perpetrarse el crimen y haber oído gritar: «Dejadme á ese andalúz». No se apercibieron de más, pues iban á su negocio, que era el de contratar unas cantoras que á la sazón se hallaban en la calle de la Rambla.

Terminadas las pruebas, hizo uso de la palabra el representante de la ley, para mantener sus primitivas conclusiones, haciendo un sucinto relato de la ocurrencia, y extendiéndose después en consideraciones tan ejemplares como pertinentes. El discurso del Sr. Villa fué, como todos los suyos, sincero, elocuente y conmovedor.

El Sr. Martínez Moya, encargado de la defensa del procesado, tuvo ayer nueva ocasión de lucir su proverbial elocuencia, su profundo conocimiento en materias jurídicas y su razonar sobrio y lógico, presentando el hecho en un todo distinto como lo presentó el ilustrado Sr. Villa, y como siempre, atrayendo la atención del público que le escuchaba. Se sostuvo en su anterior pretensión, argumentando sólidamente cada uno de los extremos en que la apoyaba.

El poco espacio de que disponemos, nos priva de detallar, como quisiéramos, ambos brillantes discursos.

LA PARROQUIA DE SANTA CATALINA.

Fria, algunas veces, plácida y refrescante otras, caliginosa en ocasiones, la brisa de la patria llega hasta mí diariamente con los periódicos de Murcia, que me trasportan por algunos minutos á las *poco seguras* márgenes del río *Segura*, me convidan á pensar y sentir con mis paisanos, y me hacen preocupar de lo que á ellos preocupa: y mi pensamiento y preocupacion de estos dias es el temor de que la antigua iglesia de Santa Catalina deje de ser parroquia.

Es vieja y fea, está en el centro de la poblacion, estorba á toda una calle formada ya por un lado con buenos edificios... pero precisamente estas y otras razones me hacen sentir que la iglesia deje de ser parroquia; porque mientras lo sea subsistirá, y cuando deje de serlo se la derribará despiadadamente, sino es que se la abandona á la piqueta invisible pero segura del gran demoledor, del tiempo. De este modo, ser ó no ser parroquia, es cuestion de ser ó no ser iglesia; y si desaparecen los viejos muros de la de Santa Catalina, la abarraconada techumbre y la mezquina torre, desaparecerán, tambien, muchos recuerdos de la antigüedad murciana: sucede así con cada hombre que muere y con cada cosa que

concluye; llévanse una parte de nuestros recuerdos; que, aunque inmateriales, hemos tenido necesidad de fijar sobre la materia que cambia y desaparece.

¿Quién al entrar en la iglesia de Santa Catalina, no habrá echado de ver que se diferencia de todos los demás templos murcianos? Son estos en su mayor parte mezquitas transformadas, once de estas tenían los muros dentro de los torreados muros de Murcia, y todas, menos la dedicada á Santa Catalina, fueron reconstruidas y aun cambiaron de emplazamiento, en varias reedificaciones que consteó la piedad dadivosa de los pasados siglos de fé. La que me ocupa, se debió llamar entre moros *Mezquita de Fátima*, porque es costumbre que se dé á los templos mahometanos el nombre de quien los funda, cuyo sepulcro suele estar en una especie de capillita inmediata; y no se explica de mejor modo que en el suelo de la actual sacristia de Santa Catalina, formando parte del pavimento, se encontrara la inscripción en mármol que hoy puede verse en la escalera del Museo Provincial, y que completada por Amador de los Ríos, publico para satisfacer la curiosidad de los que no la conozcan. Detras de la iglesia hubo varios edificios, dependientes de la antigua mezquita, escuelas, hospedería... ¿qué sabemos?; los franciscanos claustrales hicieron convento de estas habitaciones y las ocuparon mucho tiempo. Delante, hubo un gran patio de porches, con una fuente que tomaba sus aguas de la acequia de Algualeja; la fuente subsistió cerca de un siglo y los porches fueron derribados, á excepcion del que cubria todo el frente de la fachada de la iglesia... Recuerdo una noche de insomnio y vagabundeo por las calles de mi ciudad natal, y una de mis meditaciones de aquella noche, meditacion arqueológica. Mi pensamiento reconstruyó plaza y mezquita; empinó aquella torre rebajada, hasta la altura de los mas elevados *alminares*; rematóla en una pequeña galeria circular y fingióse en ella el *muezzin*, quitando el farol del asta, llamando á los fieles musulines á la primera oracion de la mañana y exhortándoles á acudir, con el grito dos veces repetido, *essalatu haurun min en naun*, la oracion es mejor que el sueño. Después la campana del templo cristiano desvaneció mis ilusiones llamando á misa de alba, entré en el templo, ví un grupo de huertanos echar delante de sí sus mantas sobre el suelo, como hacian sus antepasados los moros, escuchar casi toda la misa de pié, derechos, con los brazos caidos, como el rito malekita, al que pertenecian nuestros mahometanos, prescribe que se haga la primera postura de la oracion, y saludar al fin de la misa, volviendo la cabeza á derecha é izquierda, como saluda el mahometano al fin de cada oracion y casi con las mismas palabras: *essclam á alicum*, la paz sea con vosotros... ¡Ah Dios mío! cuando Santa Catalina deje de ser parroquia, dejará tambien de ser iglesia, y habrá desaparecido el único templo de Murcia que, por serlo sucesivamente de musulmanes y cristianos, ha servido para que muchas generaciones de dos razas distintas se

eleven sobre las miserias del mundo en busca de los consuelos y de las inspiraciones del Altísimo.

Otros recuerdos evoca la vieja iglesia. He dicho que del pátio que la precedía solo quedó hasta muy modernos tiempos, una especie de pórtico ó porchada sobre la puerta actual y en todo el frente de la iglesia. Pues bien, bajo de aquel pórtico, los alcaldes de la ciudad administraban justicia en los asuntos de la huerta, y frente al mismo, en dias de mercado y á son de trompeta, se pregonaron todas las antiguas ordenanzas del regadío murciano. Mientras la iglesia exista podremos señalar el sitio donde estuvo aquel tribunal primero de la huerta, parecido á la *Cort de la Seu* Valenciana, parecido tambien á todos los tribunales del antiguo Oriente, instalados á la puerta de los templos ó de la ciudad: *Judices et magistros constitues in omnibus portis*, dijo Dios á los Hebreos.

Durante la Murcia musulmana y en los primeros siglos de su conquista no se conoció en Murcia más relojes que los de sol y los de arena. Habia de los primeros en todos los edificios públicos y en muchos particulares, y los acequeros de la huerta llevaban de los segundos para medir el tiempo de las tandas. El primer reloj de campana, que fué asombro de Murcia, estuvo colocado en la torre de Santa Catalina; y desde el siglo 17 hasta el año 28 del corriente siglo, las horas breves de la dicha como las interminables de la ansiedad y del dolor, las alegres de los prósperos sucesos como las tristes de los infaustos, descendieron impasibles sobre Murcia, cada sesenta minutos desde las alturas de esa torre de Santa Catalina, rebajada después por los terremotos y destinada á desaparecer antes de mucho, si deja de ser parroquia el viejo templo.

El suelo sagrado que recibió los restos de Fátima, abriga tambien los de familias nobilísimas de los conquistadores cristianos: los Gasteros extinguidos ya en Murcia, los Saurines que existen en ella todavia... En las pilas bautismales de la antigua parroquia recibieron signo de cristianos muchas ilustraciones de nuestra antigua historia y algunas de la moderna, como Salcillo el inspirado escultor y Romea el célebre comediante... si mis previsiones se realizan, y después de la parroquia concluye tambien la iglesia; si ha de mandarse agotar la *fuenta de vida* cristiana en la iglesia de Santa Catalina y la picoleta del albañil ha de llamar á las tumbas de los que murieron fiando demasiado en la paz de sus sepulcros; quiera Dios y hágalo, si puede, alguno de mis lectores que los ilustres restos no vayan á pasar á la inmundicia sarría de cualquier huertano recojedor de basura, ni la sagrada pila á servir de mingitoria: de lo uno y de lo otro se han dado casos en Murcia, como en otras partes.

PEDRO DIAZ CASSO.

Inscripcion sepulcral encontrada en la sacristia de la iglesia de Santa Catalina, traducida y completada por don Rodrigo Amador de los Ríos.

En el nombre de Alláh el Clemente, el Misericordioso: la bendicion de Alláh sea sobre Mahoma y los su-

yos. Salud y paz!—Oh, vosotros hombres! Creed que las promesas de Alláh son ciertas y no os deje seducir por los engaños del mundo ni os aparteis de Alláh por las falacias de la carne!—Porque en Alláh está el conocimiento de la hora de la muerte; él envia la lluvia y sabe lo que hay en el seno materno y no sabe nadie lo que le espera de asechanzas, ni sabe nadie en qué lugar de la tierra ha de morir; porque Alláh es sabio en toda suerte de misterios. Este es el sepulcro de la ilustre Fátima, hija de mi señor el guaciz, hijo del alcaide, el ilustre, el guerrero, Abu Otsmán Saad ben Mardanis ben Mhammad. Murió... apiádesese de ella Alláh)... del año siete y cincuenta y quinientos (1161 de J. C.) confesando que no hay Dios fuera de Alláh, único, para quien no existe compañero, y que Mahoma es su siervo y su legado, á quien envió con la direccion y ley verdadera para que la hiciese prevalecer sobre las religiones todas á despecho de los infieles.

BOLETIN OFICIAL.

Contiene el del domingo:

Circular á los alcaldes de la provincia pidiéndoles datos para la formacion del plan provisional de aprovechamientos de los montes públicos, de este año.

Escuelas vacantes que han de proveerse por concurso de ascenso en la provincia de Alicante.

Subasta en San Javier para enagenar un caballo inutil para el servicio de carabineros.

Idem para adquirir artículos de construccion para empaques de pólvora con destino á la fábrica de esta ciudad.

Relacion de compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en fin de este mes.

Circular previniendo la renovacion parcial de las juntas provinciales para la formacion del reparto de la contribucion territorial.

Cuenta de los fondos municipales de Fuente-Alamo.

Demanda de inclusion de varios individuos en el censo electoral de Totana.

Sentencia dictada por el juzgado municipal de Abanilla en juicio seguido entre dos vecinos de dicha villa.

El de ayer martes:

Anuncios de la Direccion de Instruccion Pública sobre cátedras vacantes en Universidades é institutos.

Subasta de construccion de un sí-máforo.

Distribucion de fondos provinciales para el mes de Febrero.

Precios medios para la liquidacion de suministros en el mes de Noviembre.

Citacion al soldado José Hidalgo Lopez.

Aviso del Juntamento general de regantes de esta Huerta.

Anuncio del alcalde de Abarán para la rectificacion del amillaramiento.

Idem del de Alhama sobre estar expuestas al público las cuentas municipales de 1885-86.

Idem del de Caravaca, sobre las listas de compromisarios.

Citacion por el juzgado de San Juan á Leonardo Martínez; por el de

Cartagena á Luisa Roca Ruiz y don Ramon Serra Granell; por el de Lorca á D. José Martinez Parra, y por el de la Catedral á Teresa Martinez. Subasta judicial en Lorca, de una casa de la calle de la Parrica; otra en Cartagena de otra casa en la calle de Santa Florentina.

El de «Ventas de Bienes Nacionales»:

Para el día veintiuno del próximo Febrero, anuncia las siguientes:

Un trozo de monte de Yecla, 55 fanegas, en 1269 pesetas.

Otro, de 54 fanegas, en 1440.

Otro de 13 id., 8 celemines y 3 cuartillas, en 270.

Otro de 70 fanegas y 3 cuartillas, en 1606 pesetas 50 céntimos.

Otro de 2 fanegas, en 39 pesetas 50 céntimos.

Todas estas radican en Yecla y son primeras subastas.

Segundas, de Cieza:

Un trozo de monte, de 114 fanegas y 7 celemines, en 1938 pesetas.

Varios trozos, que producen leña, espartos y atocha, unas 97 fanegas, en 859'50.

Un trozo de 488 fanegas, de igual condicion, en 3318'40.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 17 de Enero de 1887.

El decano de los periodistas en ejercicio, el Sr. Escobar, propietario de «La Epoca», ha recibido el Viático ayer, á la una y media, siendo su estado bastante grave á consecuencia de un catarro pulmonar con otras complicaciones, que viene padeciendo desde hace dias, y cuyas dolencias ayer mañana se agravaron desgraciadamente.

—La horrible enfermedad que se llama la difteria, continua, haciendo estragos, lo mismo en las clases humildes, que en las elevadas de la sociedad.

—Se han incomodado mucho los romeristas por si el Sr. Castelar dijo ó no dijo que contra Romero Robledo y Lopez Dominguez habia que provocar una coalicion desde Pidal á Pi y Margall.

Esto sin duda, dió lugar á ciertas frases del Sr. Romero Robledo, ayer tarde, contra el Sr. Castelar, en el discurso que hizo en su Circulo, que hoy «El Globo» contesta en un suelto muy duro.

«El Sr. Romero Robledo, dice, personifica las renovaciones del matrimonio civil y del jurado popular, la ley de imprenta cesarista, el amaño electoral sistemático y permanente, las cazas organizadas contra los escolares y los comerciantes de Madrid, la muerte de todos los organismos provinciales y municipales acabados á sus golpes, la reaccion española en todos sus aspectos. Y no puede aspirar á ingreso en la democracia española sin que toda ella proteste contra semejante historia, que sube hasta los tiempos revolucionarios, pues no queremos hablar de sus trabajos durante la revolucion contra la libertad de los esclavos, contra la libertad del pensamiento y de la conciencia, contra todas las libertades.»

—La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que á todos los sargentos de activo que puedan optar

á destinos civiles y reunan las demás condiciones de la ley, se les conceda un plazo máximo é improrogable de dos meses, contados desde la publicacion de esta disposicion en la «Gaceta», para que puedan solicitar lo que les convenga, dándoles colocacion preferente en atencion á las circunstancias en que se encuentran.

—París 16.—Hoy se ha celebrado la anunciada corrida de toros al uso provenzal en el Hipódromo, á beneficio de las victimas de las inundaciones de las provincias del Mediodia.

Los espectadores demostraban gran entusiasmo por la corrida y los lidiadores.

Los toros y vacas lidiados eran pequeños, éticos, flacuchos y cobardes. Iban sugetos por una maroma, cuyo extremo sujetaba un hombre.

Las reses llevaban las astas emboladas con esferas de bronce forradas en triple capa de caoutchouc.

—Ha fallecido en Santiago el distinguido artista y director de varias compañías de zarzuela, D. Maximino Fernandez.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 18.

Temperatura mínima, 7'2.—Máxima á la sombra, 19'0.—Solar, 31'0.—Media, 13'1.

Presion á las nueve de la mañana, 765'6 mm.—A las 3 de la tarde, 764'4.—Media, 765'0.

Humedad á las nueve de la mañana, 74°.—A las tres de la tarde, 62°.—Media, 68.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana brisa de N. O., por la tarde, viento de N. N. O.

Estado del cielo: por la mañana nuboso de N., estratos; por la tarde, nuboso de N., cirros y estratos.

Evaporacion de ayer, 4mm.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer mañana habia ya treinta y nueve suscritores al empréstito de la Cooperativa de Empleados, para las obras de la plaza de toros; siendo, las acciones tomadas entre ellos, 116. Casi seis mil duros, el primer día que se ha anunciado el empréstito, es mucho más de lo que podía esperarse.

Ha llegado á esta capital el torero murciano Juan Ruiz, Lagartija.

Por los guardias municipales Antonio y Francisco Castejon, fué ayer conducido á la correccion un infeliz que habia bebido aguardiente con exceso y se puso muy mal, llevando encima unas tijeras grandes.

Anteanoche falleció repentinamente en su casa el antiguo y honrado portero de la Intervencion de Hacienda Joaquin Ramos, cuya muerte han sentido todos los empleados de la administracion y cuantas personas le trataron. Entre los jefes y empleados de todas las dependencias de Hacienda se hizo una suscripcion para hacerle un decente entierro, que se celebró ayer tarde.

El infeliz ha dejado á la viuda y seis hijos en la más negra orfandad, por lo que recomendamos la familia al Sr. Delegado.

En la audiencia se verán hoy dos causas de los juzgados de esta ciu-

dad, por lesiones y homicidio. Será defensor en ambas el Sr. Peña.

Nuestro amigo D. José Maria Martinez Lopez nos encarga hagamos público su reconocimiento hacia todos los que le han acompañado y prodigado consuelos en el doloroso trance de la muerte de su anciana madre. Al mismo tiempo reiteramos nuestro pésame á nuestro amigo y familia.

El día 19 del próximo Febrero se verificarán en esta capital, á las doce de la mañana, las subastas de acopios de conservacion en las carreteras de esta provincia.

El alcalde de Aledo, segun carta que nos escriben de dicho pueblo, ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador civil de la provincia que las operaciones del presente reemplazo se hallan muy retrasadas porque una autoridad, que no es civil, de dicho pueblo, no ha prestado el debido concurso para la formacion del alistamiento, apesar de haberle invitado para ello en oficios de 3 y 15 de los corrientes.

La representacion del «Salto del Pasiego» dejó anteanoche bastante que desear, aunque no tanto como cuando no formaba parte de la compañía el Sr. Loitia. Haciendo otra distribucion de algunos papeles entre los mismos y las mismas artistas que los desempeñan, resultaría mejor.

Con gusto leemos cada dia en «El Diario Español» artículos políticos, cuyo estilo revela á un amigo y paisano nuestro que ha amelizado las columnas del «Herald» con sus escritos.

Dice «La Paz»:

«Hasta la «Gaceta» ha cometido un error en los anuncios astronómicos que publica para el arreglo de los calendarios particulares de cada reino. El cuarto de luna creciente del 22 de Noviembre anuncia que ocurrirá estando la luna en el signo del zodiaco Acuario, cuando en ese signo ocurre el anterior cuarto creciente de Octubre, y por tanto le toca hallarse en Piscis.

Este error oficial no ha sido salvado en los almanaques de los zaragozanos Castillo y Yagüe, que tanto deben entender de astronomia. En el «Calendario Católico de Murcia» que está ya próximo á ponerse á la venta, va corregido, por mas que sea de poca importancia, pero solo como muestra del cuidado que pone en su arreglo el editor, á fin de que este almanaque, sea lo mas perfecto posible.»

Alcaldia constitucional de Murcia. —Se hace saber: Que el Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado variar el curso que llevan los carruajes que se dirijen á la estacion de la vía férrea, debiendo los que se dirijen á la misma verificarlo por la calle de Florida-blanca y los que vuelvan de ésta á la ciudad, por la calle Paseo del Marqués de Corvera, cuya variacion empezará desde el dia 20 del corriente.

Murcia 18 Enero 1887.

Carlos Garcia Clemencia.

Hemos recibido: «La Casa», cartilla premiada en concurso público por la Sociedad Española de Higiene, al arquitecto don Mariano Belmas, y versa sobre las

condiciones que debe reunir la vivienda para ser salubre. Puede obtenerse, remitiendo dos sellos de 15 céntimos á la «Gaceta del Constructor», Paseo del Prado, 20, 2.º Madrid.

«La Condesa», poema, por D. Arturo Vela y Buruaga, 4 reales en todas las librerías.

Ha tomado posesion de la escuela de niñas de Moratalla, la joven y aventajada profesora D.ª Josefa Ferrer Garcia.

Ayer tarde se verificó el entierro de la virtuosa señora D.ª Mercedes Garcia, viuda de Oñate. Acompañamos á sus hermanas y demás familia en su sentimiento.

Encuétrase en esta capital el notario de Fuente-álamo, nuestro amigo D. Napoleon Terrer.

Enviamos el mas sentido pésame á nuestro querido amigo D. Emilio Ramirez y á su esposa, amantes padres que sufren nuevamente el desconsuelo de la pérdida de un ser tan querido como un hijo. Dios les dé la resignacion que necesitan en su amargura.

Mañana noche, el baile que se verificará en Romea, es á beneficio de las Srtas. D.ª Matilde Tenorio y doña Juana Valladolid, artistas lírico-dramáticas, que no tienen medios para volverse á Madrid si no les da resultado esta fiestecita. Se repartirán flores y otros obsequios.

AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Catalina.»

SE VENDEN.—Diez ventanas nuevas de un metro de ancho por uno noventa de alto, y una partida de higos de Alhama en arrobetas, y cofines, todo muy modico.

Darán razon calle de la Freneria número 28 tienda de bastones. 5—1

BARBERIA.—Se venden todos los muebles de una. Para verlos, calle de la Alameda, núm. 19, y para tratar de su venta Porche de Verónicas, caseta número 31. 2—1

VERDADERO REMEDIO PARA LOS SABAÑONES. Zapatillas Suizas para señora, 6 reales. Idem para caballeros, 8 reales. Calle de Pascual, antes Contraste, esquina á la Freneria. 15—1



DOÑA VALENTINA GODINEZ ZAVALA

HA FALLECIDO.

Su desconsolado sobrino Don José San Godinez, sobrina política y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á su funeral que se celebrará esta mañana á las nueve en la iglesia de S. Bartolomé, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

No se reparten esquelas. Casa mortuoria: Alfaro, 18.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
San Canuto, Santa Germana, San Ponciano y San Suceso.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de Agustinas y la Merced.

En la primera por D.^a Maria de los Angeles Lavastida.

Y en la segunda por D.^a Maria de los Angeles Garcia Ibañez y demás difuntos de la familia.

En ambas iglesias se dirán misas de hora

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo, que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectísimo y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

NO MAS
CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 20.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20—77

BUTACAS

llamadas de Torreveja á 38, 44 y 50 reales.

CLAUSEL, calle de Lucas, frente al Casino. 20—19

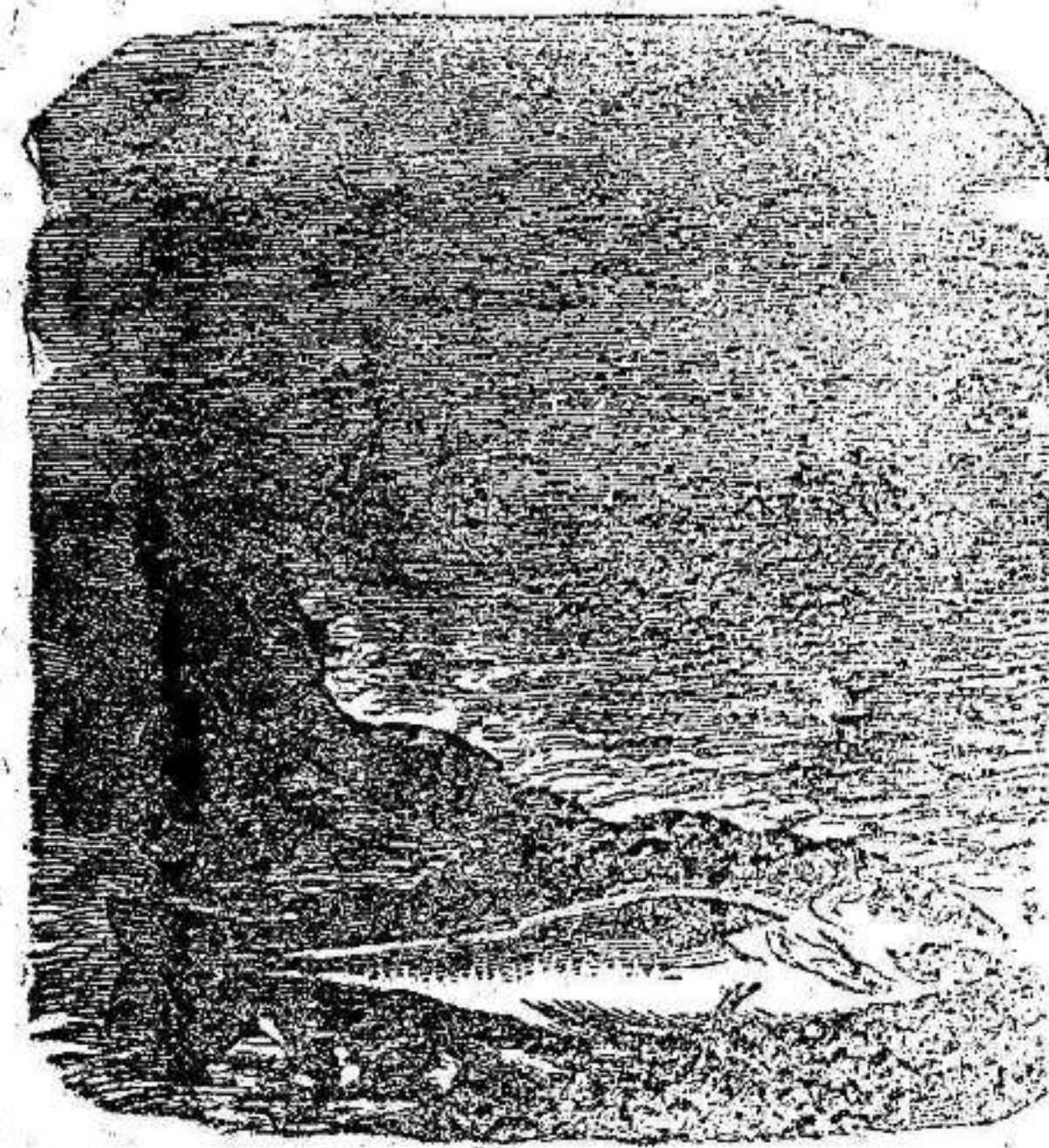
VENTA.—Se vende la casa núm. 2, de la calle de la Concepcion. El dueño, Plaza de Sardoy, 8. 4—2

AMA DE CRÍA.—Hay una que desea criar casa de los padres. Es joven y primeriza. Darán razon casa de José Tovar, partido de Guadalupe, junto á la fábrica de Borra.

OTRA.—Hay una en Gualadupe, calle de San Antonio, núm. 63.

SE VENDEN cañas secas para techos á 70 céntimos de peseta. Barrio del Carmen, en el camino nuevo, tienda del Rollo. 10—3

ACEITE PURO
Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS
A PUERTO-RICO Y HABANA,
con escalas y extension á las Palmas,
Puertos de las Antillas, Veracruz y
Pacífico.

Salidas trimensuales de Barcelona. el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaiá, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE ENERO
El 20, de Santander el

REINA MERCEDES
VAPORES CORREOS A MANILA
con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo
Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu
Saldrá de Barcelona el 1.º de Pebrero el vapor

Santo Domingo.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona. 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de re-

SE VENDE un guacamayo, que habla. Frenería, 2, 2.º 4—2

Lección Ingles por Faustino Maria Mada-riaga, Isabel la Católica, 6, pral.

FLOR DE BELLEZA
PARA HERMOSEAR LA TEZ

¿Quereis dar al rostro, hombros, brazos y manos, esplendor incomparable y la fragancia del lirio y de la rosa?

Pues emplear este líquido sin rival en el mundo para crear, restaurar y conservar la belleza.

De venta en la perfumería de D.^a Ana Montoro, Platería, 82, y en todas las perfumerías.

Acaba de llegar á esta ciudad, el acreditado fabricante y reparador de pianos y armoniums D. Lorenzo Jayme, el que se encargará los días que esté en esta Ciudad de reparar y dejar como nuevos por deteriorados que estén, cuantos pianos y armoniums le confien.

Los avisos ó encargos para fuera y dentro de la capital, pueden dirigirse á don José Noguera...Exposicion Artística, Polo de Medina, núm. 2. 6—3

ZAPATILLAS SUIZAS.

Se ha recibido en el Bazar de la Puxmarina un abundante surtido en clases finas y ordinarias en union de una clase especial con suela á precios muy equitativos.

La Puxmarina. 15—10

gresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larriaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri

Cartagena.—Boshi hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCELIUS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

LA PROVIDENCIA.

Aserreria de maderas de José Antonio Gomez. Plaza de D. Pedro Pou, número 15y-16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y ramaños que deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre mas baratos que en todas partes. Dirigirse al dueño de dicha aserreria

D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin Murcia. 60—46

La tos ferina se cura inmediatamente sin tomar nada al interior, con una fumigacion especial que con los detalles necesarios remite por correo, y á cambio de libranza de 20 pesetas, el médico D. Emilio Mesa, calle de Ferraz, 76, Madrid. 20—9

VINOS PUROS DE MONTILLA.

En el acreditado almacén de Francisco Clemares, (Desamparados, 12,) se acaba de recibir un buen surtido de vinos de Montilla á los precios siguientes:

Montilla corriente de 3 años, á 6 y medio reales botella.

Idem fino, 1.º de 4 años, á 7.

Solera fina, 2.º, de 5 años, á 7 y medio.

Idem, 1.º, de 8 años, á 8.

Moriles fino, de 10 años á 8 y medio.

Idem superior, de 15 años, á 9.

Solera olorosa, á 10.

Flor de Montilla, á 11.

Nectar, á 13. 20—14

LA CARPINTERIA de Rafael Garcia, que estaba situada en la plaza de Cadenas, se ha trasladado á la plaza de la Trinidad, núm. 1. En dicha carpintería se venden puertas y ventanas de todas clases, de madera de la tierra. 15-8

MOLINO DE HARINAS.

Se admiten proposiciones para la venta ó arriendo; movido al vapor, situado al margen del rio Segura, partido del Llano de Brujas.

Para mas pormenores en esta imprenta. 8—5

LA PALOMA.

Tienda de cofres, pájaros y jaulas DE ANTONIO LORCA.

PLAZA DE SAN FRANCISCO, 7, CARTAGENA.

Se hace una gran realizacion de cofres, mundos y maletas.

Gran surtido en pájaros extranjeros y del país. Canarios holandeses, á 420 reales macho; y hembra, hasta 320. Periquitos andaluces, á 70 reales pareja. Bengalin, con collar, á 40 reales ídem. Sin collar, á 20. Guacamayos hablando, 600 reales uno. Se admiten encargos de toda clase de pájaros extranjeros y del país.

Mundos de 71 centímetros, de 28 hasta 200 reales.

Cofres de 52 centímetros, desde 8 reales hasta 45.

Además hay un gran surtido en cofres catalanes macerados. 20—17

VERDADERO BARATO

DE ALMANAQUES DE PARED, Á DOS REALES.

Agendas, á 6. En la imprenta de este periódico y en la de Hernandez Guijarro, Príncipe Alfonso, 27.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

AL LADO DE LA PESCADERIA.

Carne de cerdo á precios corrientes, especialidad en toda clase de embutidos.

Se acaba de recibir un buen surtido de arenques y se siguen expendiendo galletas finas, vinos y licores de todas clases, quesos de bola y gruyer, conservas de frutas, hortalizas, pescados y carnes, garbanzos, arroces y habichuelas, saladuras y otra infinidad de comestibles, se venden en este establecimiento.

Tambien mantecados de Laujar que se ofrecen á los precios siguientes:

Caja de lujo, con medio kilo, 1.75 pts.

Idem id. con un kilo, 3.37 id.

Sueltos, la libra, á 1.25 id.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

PUERTAS DE ACERO
onduladas.

Se construyen en el taller de José Antonio Ruiz, Alfaro, 12, Murcia. 10—6

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.